

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

SOTO DEL REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido por el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se publica que por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de julio de 2011, se aprobaron los siguientes derechos económicos:

1. Indemnizaciones netas por asistencia a órganos colegiados

	Plenos (euros)	Comisiones informativas (euros)	Mesas de contratación (euros)
Netas	90,00	60,00	60,00
Brutas	105,88	70,59	70,59

2. Retribuciones de los concejales

	Bruto (euros)	S. Soc. (%)	IRPF (%)	Neto (euros)
Encarnación Rivero Flor (alcaldesa)	3.287,90	6,40	20	2.423,60
José Fernando Bernardo Hernán (concejal)	2.395,47	6,40	18	1.785,43
Pablo Hernández Niño (concejal)	2.395,47	6,40	18	1.785,43
Ana Martín Ruiz (concejala)	946,43	6,40	4	837,90
Gregorio Vázquez Maeso (concejal)	946,43	6,40	6	818,97
Silvia Tapia Sanz (concejala)	1.582,32	6,40	14	1.242,65
José Carlos Fernández Borreguero (concejal)	338,60	6,40	5	300,00
José Antonio Gismero Mínguez (concejal)	338,60	6,40	5	300,00

3. Asignaciones a grupos políticos

	Euros
Cantidad fija	90,00
Cantidades variables en función del número de concejales	40,00

4. Indemnizaciones por razón del servicio y asistencia a tribunales

Remisión al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio.

5. Indemnización por llamadas telefónicas

	Euros
Gastos a indemnizar como máximo por concejal del equipo de Gobierno	40,00

Miembros de la Corporación con dedicación exclusiva:

- Doña Encarnación Rivero Flor (alcaldesa).
- Don José Fernando Bernardo Hernán (primer teniente de alcalde).
- Don Pablo Hernández Niño (concejal).
- Doña Silvia Tapia Sanz (segunda teniente de alcalde).

Miembros de la Corporación con dedicación parcial:

- Don Gregorio Vázquez Maeso (tercer teniente de alcalde).
- Doña Ana María Marín Ruiz (concejal).
- Don José Carlos Fernández Borreguero (concejal).
- Don José Antonio Gismero Mínguez (cuarto teniente de alcalde).

Soto del Real, a 11 de julio de 2011.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(03/26.472/11)